

DAVID MIGUEL ORELLANA FREIRE DAMIORFRE S.A.

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo que dispone el artículo 126 de la ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio del 2017.

Siguiendo los lineamientos del Art.- 1 de la mencionada Resolución condicione este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas ya que la compañía ha operado con normalidad obteniendo utilidad y esperando que para el año 2018 supere las cifras actuales y así la obtención de mejores resultados.
- La compañía ha tenido aspectos relevantes como el cobro de las cuentas por cobrar, el pago de cuentas y documentos por pagar, pago de sueldos y beneficios sociales, entre otros gastos generados y la venta del terreno.
- Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con Las Normas Internacionales de Información Financiera, así como sus libros sociales se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales existentes.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado todas las personas que conforman esta compañía.

Atentamente,



Sr. David Orellana Freire
GERENTE GENERAL